

INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros de Directorio y Accionistas de la Compañía

BALANQUIR S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Septiembre de 0992 y publicada en el R.O. 44 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión particular referente a aquellos aspectos solicitados por esta resolución.

- En mi opinión los administradores de BALANQUIR S.A. han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- Los procedimientos de Control Interno implantados por la administración de la empresa son los adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de los Activos, las transacciones han sido efectuadas en forma precisa, para permitir la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- La custodia y conservación de bienes de BALANQUIR S.A. son las adecuadas
- Revisando el Balance General de BALANQUIR S.A. al 31 de Diciembre del 2011 estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados específicamente en mi revisión.
- Esta revisión fue efectuada de acuerdo con las normas generales de aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Por lo que mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías incluye el examen, a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.
- Los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de BALANQUIR S.A. al 31 de Diciembre de 2011, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas societarias y tributarias vigentes en el Ecuador.
- Para el desempeño de mis funciones de comisario de BALANQUIR S.A., he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- De acuerdo con los Estatutos Sociales, los Administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
- Los Administradores de BALANQUIR S.A. me presentaron toda su colaboración, para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de BALANQUIR S.A. se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Con el fin de obtener una visión global de las actividades realizadas por BALANQUIR S.A. durante el año 2011, considero importante analizar ciertos aspectos de interés y revelantes.

Sus ventas suman la cantidad de \$974.597,26 están orientadas al mercado nacional y externo, desglosándose de la siguiente manera: Mercado Nacional = \$972.559,00 que representa el 99.79 % del total de ventas y su Mercado Externo = \$2.038,26 que representa el 0.21 % de las Ventas totales, lo que significa que su actividad es eminentemente para satisfacer el mercado nacional.

En relación a los costos operativos y gastos administrativos estos suman la Cantidad de \$941.367,28 de los cuales el 97.00 % son Costos y el 3.00 % son gastos. Del análisis de las cifras entre Ventas y Costos y Gastos, la Empresa arroja una Utilidad de US\$ 33.229,98.

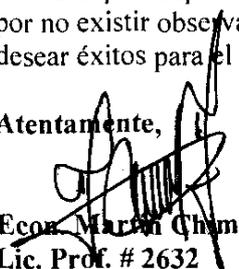
La estructura de Activos, Pasivos y Patrimonio se lo demuestra en los siguientes cuadros.

ACTIVOS	VALOR	PORCENTAJE
Activo Corriente	762.058,21	84.32 %
Activo Fijo	141.755,88	15.68 %
Activo Largo Plazo	0,00	0.00 %
TOTAL ACTIVO	903.814,09	100 %

PASIVO Y PATRIMONIO	VALOR	PORCENTAJE
Pasivo Corriente	205.680,74	22.76 %
Pasivo Largo Plazo	621.563,38	68.77 %
Patrimonio	76.569,97	8.47 %
TOTAL PASIVO	903.814,09	100 %

En vista que después del análisis respectivo, confirmo que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra o a favor de los administradores solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio Económico.

Atentamente,


Econ. Martín Chimborazo C.
Lic. Prof. # 2632
Comisario Principal

cc. Sr. Esteban E. Quirola L.
 Ing. Cesar Estupiñán A. - Gerente General
 Econ. Ana Maria Gallegos - Contadora General

